



COMUNICADO Nº08/CEN SIDESP

SEÑORES DIRIGENTES REGIONALES Y DE BASES DE LA MACRO REGION SUR

El Comité Ejecutivo Nacional saluda el PARO MACROREGIONAL SUR, convocado para los días 18 y 19 de julio y se solidariza con el Comité de Lucha de la Macro Región Sur, presidida por nuestros dirigentes regionales:

Presidente del comité de lucha : Carlos Antonio Salas Ramos (Puno)
Secretario de Organización : Víctor Silva Huamán (Cusco)
Primer vocal : Jorge Gutiérrez Bedregal (Arequipa)
Segundo vocal : María Antonieta rosada Silva (Apurímac)

Así como también, con la lucha emprendida por los docentes de los Institutos y Escuelas de Educación Superior de las regiones de Cusco, Puno, Arequipa, Apurímac, Moquegua y Tacna, en defensa irrestricta de nuestra plataforma de lucha y de la Implementación de una mesa de trabajo con la Sra. Ministra de Educación en la ciudad de Puno de manera urgente, para resolver la problemática planteada a su despacho por el CEN SIDESP el 17 de mayo del presente en reunión de trato directo y por el Comité de Lucha de la Macro Región Sur los días 04 y 05 julio a través de sus gobiernos regionales, como son:

- 1. Nivelación única de remuneraciones de todos los docentes de Educación Superior al 160% del RIMS equivalente a la tercera categoría descrita en la Ley 30512.**
- 2. Rechazar el Proyecto de Reglamento R.M. Nro. 216 de la Ley 30512 propuesta por el MINEDU, por ser punitiva a través de sus evaluaciones, favorecer al despido masivo de docentes, no considerar la autonomía y uso del Canon de los Institutos según Ley, y discriminatoria, al no considerar a los ISES Y IESP Y ESFAS.**
- 3. Nombramiento de los docentes contratados.**
- 4. Pago de oficio de la deuda social por preparación de clases del 35%.**
- 5. Aumento del pago de Compensación de Tiempo de Servicios al 100% de un RIMS.**
- 6. Pago de reintegro por gratificación por cumplir 20, 25, 30 años de servicio y pago inmediato de la bonificación por subsidio de luto y sepelio.**
- 7. Capacitación permanente de docentes y becas de estudio.**

Por lo Expuesto el CEN SIDESP, se reunirá de manera urgente en los próximos días para evaluar las medidas de acción directa y resolver los problemas planteados en nuestra plataforma de lucha.

¡POR LA DEFENSA IRRESTRICTA DE LA EDUCACION PUBLICA GRATUITA!

¡UNIDAD PARA LUCHAR UNIDAD PARA VENCER!

¡LOS DERECHOS NO SE MENDIGAN SOLO SE EXIGEN!

Lima, 16 de julio del 2017.

LUIS ARMANDO DIAZ CASTILLO
SECRETARIO GENERAL
CEN SIDESP



**POR LA CENTRAL UNICA DE CLASE
Y LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MAESTROS DEL PERÚ**

S I D E S P

SINDICATO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PERÚ
PERSONERÍA JURÍDICA: R.J. 404 - INAP-85 FUNDADO 2 SET. - 84 - AFILIADO A LA C.G.T.P. Y LA F.L.A.T.E.C.
R.O. Sindicales de Serv. Públicos 37144-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS de la fecha 07/06/2004

